

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 30 del 2009

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CONSERGAR S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

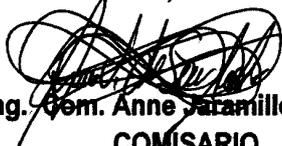
De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No. 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, cumplo en presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2008, de la compañía "**CONSERGAR S.A.**" con **RUC # 0992364734001**, cuyo representante Legal es el **Ing. Washington Javier García Alava**.

Dejando constancia de lo siguiente:

- Que el desempeño de mis funciones las he cumplido con lo determinado la Ley de Compañías.
- Así como he recibido de parte de los accionistas, toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.
- Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.
- Que los libros de las actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.
- Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

Se señala que la información antes mencionada es solo y únicamente responsabilidad de la Gerencia.

De ustedes, atentamente,


Ing. Com. Anne Jaramillo Tomalá
COMISARIO
Reg. # 0.16358

